



Ciudad de México, 3 de junio de 2026.

CONMEMORAN 142 ANIVERSARIO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL PJCDMX

Tutela judicial efectiva, debido proceso, seguridad jurídica y la certeza de quienes acuden ante los tribunales, son los objetivos de este medio institucional: mag. Rafael Guerra.

Cada tomo constituye una fotografía institucional de su tiempo, en sus páginas desfilan personas magistradas, juezas, secretarías y empleados judiciales que forman parte de la memoria histórica de más de un siglo.

El proceso judicial debe escrutarse bajo la luz de la certeza y ninguna persona justiciable debe quedar a merced de la oscuridad, el silencio o la arbitrariedad, ese es el recordatorio que marca el 142 aniversario del Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), aseguró el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), magistrado Rafael Guerra Álvarez.

En el auditorio Benito Juárez y acompañado del presidente del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), magistrado Nicolás Jerónimo Alejo; y del integrante del Órgano de Administración Judicial (OAJ), Víctor Hugo González Hernández, en representación del presidente Jorge Guerrero Meléndez; y el director General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, Raciél Garrido Maldonado; el titular del TSJ subrayó que la trascendencia jurídica de esta publicación radica en ser un medio oficial de comunicación procesal y de difusión de acuerdos, resoluciones, edictos y avisos judiciales. “Gracias a su esencia, la justicia habla con orden, método y responsabilidad”.

Av. Juárez 8, Centro
Tel: 55 91 56 49 97
Extensión 110305

www.poderjudicialcdmx.gob.mx



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

En su oportunidad, el magistrado Jerónimo Alejo manifestó que esta fecha implica reconocer no solamente la permanencia de una publicación oficial, sino también la consolidación de una tradición jurídica que ha acompañado la evolución de la impartición de justicia en nuestro país.

“Hoy, en tiempos de transformación institucional y de renovadas exigencias sociales hacia la justicia, el valor del Boletín Judicial adquiere una relevancia aún mayor. En una época marcada por la inmediatez de la información y por el escrutinio público permanente, las instituciones judiciales tienen el deber de comunicar con claridad, objetividad y responsabilidad cada una de sus actuaciones”, refirió el Presidente del TDJ.

El integrante del OAJ, Víctor Hugo González Hernández, rememoró que la tradición de la comunicación y transparencia en nuestro país trasciende las diversas épocas, desde los *painanis*, pregoneros o ahora los medios de comunicación o redes sociales. Esta tradición queda consolidada en la publicación oficial del PJCDMX, la cual representa la voz de la judicatura y hace eco en la sociedad con las publicaciones de los acuerdos, de los edictos, de los avisos judiciales. “Aquí se informa al pueblo, de lo que hacemos, por lo tanto, es un ejercicio democrático, de publicidad, de transparencia y, desde luego, de rendición de cuentas”, aseguró.

“Enhorabuena a los 142 años de existencia del Boletín Judicial. Comparto la satisfacción que sentimos quienes pertenecemos al Poder Judicial de esta Ciudad de México y sabemos que nuestra voz, nuestras decisiones y nuestros mandatos quedan registrados todos los días en un medio oficial que transmite con precisión, confianza y oportunidad los mensajes judiciales que coadyuvan a la certeza y seguridad jurídica de la gente”.

En tanto, el director General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, Raciél Garrido Maldonado, recordó que fue bajo la tutela del jurista Jacinto Pallares que se emitió el primer ejemplar del Boletín Judicial, editado en la Imprenta El Socialista; y señaló que la historia del medio judicial también refleja los momentos de incertidumbre y adversidad que ha enfrentado el país.

“El Boletín Judicial ha logrado mantenerse como un testimonio permanente de la actividad jurisdiccional. La investigación hemerográfica permite advertir que cada número del boletín es

la pieza de un vasto rompecabezas histórico, lo que en su momento fue una publicación de consulta cotidiana para la ciudad y su funcionamiento, se ha transformado con el tiempo en una fuente documental indispensable para reconstruir la evolución de las instituciones judiciales”, agregó.

El Presidente del TSJ hizo un reconocimiento muy sentido a quienes integran las áreas de publicación, administración, archivo, tecnología, documentación, comunicación procesal y memoria judicial porque su trabajo sostiene una parte esencial de la confianza pública.

“A todo el equipo que integra el Boletín Judicial; a todas sus generaciones: gracias. Ustedes son el ejemplo de que las instituciones se defienden en la puntualidad de una publicación, en la precisión de un dato, en la preservación de un archivo, la fidelidad de un procedimiento y la ética cotidiana de quienes servimos a la paz pública”.

Cabe destacar que en la ceremonia se reconoció la labor de Margarita Acosta Morales, quien dedicó casi 50 años de servicio en el Boletín Judicial; así como los 18 años de Garrido Maldonado al frente de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial.

El primer ejemplar del Boletín Judicial data del 3 de junio de 1884 y su portada puede apreciarse en la Biblioteca del Poder Judicial, recinto que resguarda múltiples ejemplares de sus diversas épocas. El recinto se ubica en Niños Héroes 132, colonia Doctores.

--oo00oo--